MOORE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD

NERVIÓN, AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de NERVIÓN, AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de NERVION, AGENCIA DE VALORES 2003, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha (en adelante, el ejercicio 2025).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cálculo de comisiones

Las comisiones percibidas y pagadas en el ejercicio ascienden a 3.755 y 1.027 miles de euros respectivamente. Debido a que la Sociedad tiene únicamente por objeto la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros y el asesoramiento de inversión, consideramos que la adecuada actualización de las posiciones financieras de sus clientes y, por tanto, el devengo de comisiones es el aspecto más relevante a tener en cuenta en nuestra auditoría.

Los procedimientos de auditoría que hemos seguido en nuestro trabajo para abordar el aspecto anteriormente citado parten de una comprensión adecuada del procedimiento del control que lleva la Sociedad en relación con el patrimonio de sus clientes. Asimismo, hemos solicitado y obtenido confirmación por parte de las entidades financieras y de los agentes de las comisiones percibidas y pagadas en el ejercicio.

La memoria recoge en las notas 14 y 15 los desgloses de información relevantes en relación con las comisiones registradas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.
Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE AMS AUDITORES, S.L.
Nº ROAC: S0516

Fdo.: Mª Carmen Iñarra Muñoz
Nº ROAC: 19998
Socia

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

MOORE AMS AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/02783
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Bilbao, 24 de marzo de 2026

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



OP7448213

NERVIÓN, AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.

CUENTAS ANUALES

DEL EJERCICIO 2025

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



OP7448214

NERVION, AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.

BALANCE DE SITUACION AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

Euros

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2025	2024
1. Tesorería		**518,32**	**28,03**
1.1 Caja		518,32	28,03
2. Créditos a intermediarios financieros	Nota 6.1	**872.398,91**	**2.273.319,90**
2.1 Depósitos a la vista		182.036,99	2.008.249,30
2.2 Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		394.323,97	-
2.5. Otros créditos		296.037,95	265.070,60
3. Crédito a particulares	Nota 6.2	**920.499,16**	**819.089,72**
3.3. Otros créditos y anticipos		929.756,73	819.089,72
3.5. Activos dudosos		(9.257,57)	-
6. Acciones y participaciones	Nota 5	**4.680.181,07**	**2.942.251,39**
6.1. Acciones y participaciones cartera interior		200,00	200,00
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior		4.679.981,07	2.942.051,39
9. Inmovilizado material	Nota 7	**21.259,13**	**23.466,39**
9.1. De uso propio		21.259,13	23.466,39
10. Inmovilizado intangible	Nota 8	**16.068,99**	**-**
10.2. Aplicaciones informáticas		16.068,99	-
11. Activos fiscales		**-**	**22.112,58**
11.2. Diferidos		-	22.112,58
12. Periodificaciones		8.720,64	**8.592,14**
12.2. Otras periodificaciones		8.720,64	8.592,14
13. Otros activos	Nota 10	**123.701,55**	**122.439,00**
13.1. Administraciones públicas	Nota 12	9.062,55	-
13.4. Otros		114.639,00	122.439,00
TOTAL ACTIVO		**6.643.347,77**	**6.211.299,15**

Las notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante
del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2025

Bilbao, 23 de marzo de 2026

TIMBRE DEL ESTADO



OP7448215

CLASE 8.ª

NERVION, AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.		Euros	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**NOTAS de la MEMORIA**	**2025**	**2024**
PASIVO			
1. Deudas con Intermediarios financieros	Nota 9.2	**73.836,83**	**95.114,43**
1.1. Préstamos y créditos		73.836,83	95.114,43
2. Deudas con particulares	Nota 9.2	**284.205,37**	**315.371,68**
2.3. Otros débitos		284.205,37	315.371,68
11. Pasivos Fiscales	Nota 12	**38.128,00**	**43.805,25**
11.1. Corrientes		36.171,80	41.623,41
11.2. Diferidos		1.956,20	2.181,84
13. Periodificaciones		**16.290,96**	**15.816,44**
13.3. Otras periodificaciones		16.290,96	15.816,44
14. Otros pasivos	Nota 10	**461.724,34**	**353.912,08**
14.1. Administraciones públicas	Nota 12	131.557,76	86.312,48
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	Nota 9.2	330.166,58	267.599,60
TOTAL PASIVO		**874.185,50**	**824.019,88**
16. Fondos propios	Nota 11	**5.769.162,27**	**5.387.279,27**
16.1. Capital		450.000,00	500.000,00
16.3. Reservas		4.839.901,06	5.652.591,44
16.4. Valores propios (-)		(881.887,53)	(2.082.299,08)
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)	Nota 3	1.163.868,74	1.218.346,91
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto		197.280,00	98.640,00
TOTAL PATRIMONIO NETO		**5.769.162,27**	**5.387.279,27**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**6.643.347,77**	**6.211.299,15**

		Euros	
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		**2025**	**2024**
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-

		Euros	
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		2025	**2024**
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		-	-

Las notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2025

Bilbao, 23 de marzo de 2026

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



0P7448216

NERVION, AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Euros

	NOTAS	(Debe) Haber 2025	2024
DEBE			
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		**(1.579,76)**	**(1.972,14)**
1.1. Intermediarios financieros		(1.579,76)	(1.972,14)
2. Comisiones y corretajes satisfechos	Nota 15	**(1.026.959,29)**	**(1.000.871,29)**
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		(1.026.959,29)	(1.000.871,29)
3. Pérdidas en inversiones financieras		**(360.771,55)**	**(190.522,63)**
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior	Nota 5	(360.771,55)	(190.522,63)
6. Gastos de personal	Nota 16	**(1.347.646,64)**	**(1.190.037,76)**
6.1. Sueldos y gratificaciones		(1.069.881,17)	(933.022,58)
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		(158.834,81)	(137.770,18)
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		(11.100,00)	(17.000,00)
6.6. Gastos de formación		(9.190,66)	(3.605,00)
6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital	Nota 11	(98.640,00)	(98.640,00)
6.8. Otros gastos de personal			
7. Gastos generales		**(361.168,20)**	**(331.768,19)**
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones	Nota 7.1 y 13	(63.298,80)	(62.173,49)
7.2. Comunicaciones		(3.442,27)	(3.453,43)
7.3. Sistemas informáticos		(40.076,03)	(29.678,16)
7.5. Conservación y reparación		(22.911,58)	(24.510,14)
7.6. Publicidad y propaganda		(3.338,38)	(5.557,59)
7.7. Representación y desplazamiento		(56.441,49)	(44.438,10)
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		(93.195,09)	(77.135,67)
7.11. Resto de gastos	Nota 17	(78.464,56)	(84.821,61)
8. Otras cargas de explotación		**(1.800,00)**	**(1.800,00)**
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	Nota 4k	(1.800,00)	(1.800,00)
9. Contribuciones e impuestos		**(7.330,32)**	**(4.682,32)**
10. Amortizaciones		**(3.872,34)**	**(37.279,39)**
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos	Nota 7	(2.366,51)	(5.296,77)
10.4. Activos intangibles	Nota 8	(1.505,83)	(31.982,62)
14. Impuesto sobre beneficios del periodo	Nota 12	**(261.833,86)**	**(253.041,54)**
16. Resultado neto (+/-)		**1.163.868,74**	**1.218.346,91**
HABER			
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		**33.962,52**	**25.002,26**
1.11. Otros intereses y rendimientos		33.962,52	25.002,26
2. Comisiones percibidas	Nota 14	**3.755.039,41**	**3.573.935,63**
2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		2.796.717,08	2.660.233,26
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		958.322,33	913.702,37
3. Ganancias en inversiones financieras		**742.084,09**	**631.384,28**
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior	Nota 5	742.084,09	631.384,28
9. Otras ganancias		**5.744,68**	-
9.1. Por venta de activos no financieros	Nota 7	5.744,68	-

Las notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2025

Bilbao, 23 de marzo de 2026

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448217

NERVION, AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Euros)

	NOTAS en la MEMORIA	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganacias		1.163.868,74	1.218.346,91
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
C) Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		1.163.868,74	1.218.346,91

Las notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante
del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Bilbao, 23 de marzo de 2026

TIMBRE DEL ESTADO



OP7448218

CLASE 8.ª

NERVION, AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital	Reservas	Valores Propios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros inst. patrimonio neto	TOTAL FONDOS PROPIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	500.000,00	5.222.488,07	(2.178.491,39)	(184.682,17)	980.109,81	69.366,00	4.408.790,32	4.408.790,32
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2024	500.000,00	5.222.488,07	(2.178.491,39)	(184.682,17)	980.109,81	69.366,00	4.408.790,32	4.408.790,32
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	1.218.346,91		1.218.346,91	1.218.346,91
Otras variaciones del patrimonio neto	-	430.103,37	96.192,31	184.682,17	(980.109,81)	29.274,00	(239.857,96)	(239.857,96)
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	-	14.740,36	54.625,64	-	(400.000,00)	(69.366,00)	(400.000,00)	(400.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	19.935,37	41.566,67	-	-	-	61.502,04	61.502,04
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	395.427,64	-	184.682,17	(580.109,81)	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	98.640,00	98.640,00	98.640,00
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	500.000,00	5.652.591,44	(2.082.299,08)	-	1.218.346,91	98.640,00	5.387.279,27	5.387.279,27

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	500.000,00	5.652.591,44	(2.082.299,08)	-	1.218.346,91	98.640,00	5.387.279,27	5.387.279,27
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2025	500.000,00	5.652.591,44	(2.082.299,08)	-	1.218.346,91	98.640,00	5.387.279,27	5.387.279,27
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	1.163.868,74		1.163.868,74	1.163.868,74
Otras variaciones del patrimonio neto	(50.000,00)	(812.690,38)	1.200.411,55	-	(1.218.346,91)	98.640,00	(781.985,74)	(781.985,74)
Reducciones de capital	(50.000,00)	(1.055.200,00)	1.105.200,00	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	-	(200.000,00)	-	-	(800.000,00)	-	(1.000.000,00)	(1.000.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	24.162,71	95.211,55	-	-	-	119.374,26	119.374,26
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	418.346,91	-	-	(418.346,91)	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	98.640,00	98.640,00	98.640,00
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	450.000,00	4.839.901,06	(881.887,53)	-	1.163.868,74	197.280,00	5.769.162,27	5.769.162,27

Las notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante
del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Bilbao, 23 de marzo de 2026

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448219

NERVIÓN, AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

1. ACTIVIDAD E INFORMACION DE CARÁCTER GENERAL

Nervión, Agencia de Valores 2003, S.A. (en adelante, la Sociedad) es una empresa de Servicios de Inversión, que se constituyó el 9 de enero de 2004, y figura inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 208. Su domicilio social se encuentra en la Calle Rodríguez Arias nº6 de Bilbao (Bizkaia).

La actividad de la Sociedad está sujeta a lo establecido en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión que sustituye al Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Esta ley se ha completado y desarrollado a través del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares previstos en la Ley del Mercado de Valores, y en la normativa legal que la desarrolla propia de las empresas que prestan servicios de inversión.

Al 31 de diciembre de 2025, al igual que en el ejercicio anterior, tal y como se define en el Programa de Actividades de la Sociedad autorizado e inscrito oficialmente por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 4 de marzo de 2004, y actualizado con fecha 10 de mayo de 2019, la Sociedad tiene por objeto la realización de los siguientes servicios de inversión:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Asesoramiento en materia de inversión.
- Recepción y transmisión de órdenes y asesoramiento en materia de inversión sobre instrumentos no contemplados en el artículo 2 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- Mediación en la celebración de contratos de seguros de vida y Unit Linked.

Nervión, Agencia de Valores 2003, S.A. es la Sociedad de mayor activo de un conjunto de sociedades domiciliadas en España, no obligadas a consolidar según los dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales, por estar controladas por varias personas físicas que actúan conjuntamente, constituyendo por tanto dicho conjunto de sociedades un Grupo según la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las Sociedades que forman el grupo son las siguientes:

Sociedades	Accionistas comunes
Nervión Agencia de Valores 2003, S.A.	69,59%
Cosegur Correduría de Seguros, S.A. (*)	82,38%
Zermatt 99, S.L.	-

(*) Cosegur Correduría de Seguros, S.A. posee el 8,89% (8,89% en el ejercicio anterior) de Nervión Agencia de Valores 2003, S.A. y el 100% de Zermatt 99, S.L.

Los principales datos agregados de este conjunto de sociedades es el siguiente:

	2025	**2024**
Activo	12.373.428,63	11.484.184,26
Pasivo	1.876.581,53	1.913.068,97
Patrimonio neto	10.496.847,10	9.571.115,29
Cifra de negocios	4.513.521,10	4.295.575,14
Resultado	1.403.789,55	1.664.274,06

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, la Sociedad esta dispensada en formular cuentas anuales consolidadas.

Plantilla

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio y al 31 de diciembre de 2025, detallado por sexo y categorías, es el siguiente:

		Plantilla al 31 de diciembre de 2025		
Categoría profesional	Personal medio 2025	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	7,00	7	5	2
Directivos	2,80	3	2	1
Técnicos	4,17	5	2	3
Administrativos	3,75	5	-	5
	10,72	13	4	9

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio y al 31 de diciembre de 2024, detallado por sexo y categorías, fue el siguiente:

		Plantilla al 31 de diciembre de 2024		
Categoría profesional	Personal medio 2024	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	7,00	7	5	2
Directivos	2,80	3	2	1
Técnicos	4,00	4	1	3
Administrativos	3,75	5	-	5
	10,55	12	3	9

Sucursales y representantes

La Sociedad no cuenta con sucursales. A 31 de diciembre de 2025, los representantes a través de los que realiza su actividad son los siguientes:

Representante	**Ámbito de actuación**
Kaia 2007, S.L.	Estatal
Aitor Andrés de Sanchoyertu	Estatal
Foremoney, S.L.	Estatal
Cosegur, Correduría de Seguros, S.A.	Estatal
Pimar 89, S.L.	Estatal
Aurtenetxe Asesores, S.L.P.	Estatal
Álvaro Merino Corcóstegui	Estatal
Aimbask, S.L.U.	Estatal
Inversio Great Value, S.L.	Estatal

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco Normativo de Información Financiera e Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión, modificada por la Circular 2/2025, de 26 de marzo, así como de la normas establecidas en el Plan General de Contabilidad; de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2025 (las cuentas anuales de 2023 se aprobaron por la Junta General de Accionistas el 25 de abril de 2024).

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de sus activos tanto corrientes como no corrientes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

La información relativa al 2024 contenida en esta memoria del ejercicio 2025, se presenta, a efectos comparativos.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448223

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en 2024.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como la aplicación del resultado del ejercicio anterior, es la siguiente, en euros:

	Euros	
	2025	**2024**
Resultado del ejercicio	1.163.868,74	1.218.346,91
Aplicación:		
Reservas voluntarias	363.868,74	418.346,91
Dividendos	800.000,00	800.000,00
	1.163.868,74	**1.218.346,91**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo y posteriores modificaciones así como en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y sus modificaciones posteriores:

a) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448224

a.1) Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros que posee la Sociedad, excepto dinero en efectivo, se clasifican en las siguientes categorías:

a.1.1) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de esta norma.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las variaciones de valor de estos activos financieros así como el resultado obtenido por su venta se registran en los capítulos "Pérdidas en inversiones financieras" y "Ganancias en inversiones financieras", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.1.2) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.
Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.1.3) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP7448228

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

a.2.1) Pasivos financieros a coste amortizado

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado,

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448229

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

b) Inmovilizado material

Incluye el importe del mobiliario, equipos informáticos, instalaciones y vehículos y otros, propiedad de la Sociedad, todos ellos, dado su destino, como "Inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado es valorado inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valora a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de activo material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como costes del ejercicio en que se incurren.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448230

CLASE 8.ª

La Sociedad amortiza su activo material siguiendo el método lineal en función de los años de vida útil estimada de los distintos activos que lo componen, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
- De uso propio	
Mobiliario	7
Equipos informáticos	3-5
Instalaciones	5
Vehículos y otros	5
Otro inmovilizado	-

En lo que respecta al capítulo de "otro inmovilizado", la Sociedad incorpora obras de arte (cuadros) que no amortiza.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del activo material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Deterioro de valor de activos materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

c) Inmovilizado intangible

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, controlados por la entidad, para su utilización en la producción o suministro de bienes y servicios o para otras funciones. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un inmovilizado intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En aquellos casos en que el precio acordado incluye un importe contingente la valoración inicial del inmovilizado intangible incluye la mejor estimación del valor actual de la citada contraprestación. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, como la cifra de ventas o el resultado del ejercicio, en todo caso se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurren.
Si se produce un cambio en la estimación de la contraprestación contingente, la Sociedad incrementa o reduce el valor contable del activo en el mismo importe en el que se modifique el valor contable del pasivo, salvo que la nueva estimación esté relacionada con variables como los tipos de interés o un índice de precios, en cuyo caso, se trata como un ajuste al tipo de interés efectivo de la deuda y no produce por tanto una revisión del precio de adquisición del activo.

Las deudas por compra del inmovilizado intangible se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma de registro y valoración sobre instrumentos financieros.

En cualquier caso, si el pago contingente se vincula a la ocurrencia de un evento futuro que aumente los beneficios o rendimientos económicos que proporcionará el activo, relacionado con hechos o circunstancias que no existían en la fecha de adquisición, el tratamiento contable de la operación es el previsto para las ampliaciones o mejoras del activo material.

Los elementos que forman parte del inmovilizado intangible son de vida útil definida y, por lo tanto, son objeto de amortización sistemática en el período que se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo producen rendimiento para la Sociedad.

Según lo indicado anteriormente, la amortización del inmovilizado intangible se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado intangible al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Aplicaciones informáticas

Se registran en esta partida los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período que en ningún caso superan los cuatro años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio.

Otros activos intangibles

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de propiedad de la marca de la Sociedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa.

Adicionalmente, este epígrafe recoge los importes correspondientes a la compra de carteras de clientes suscriptores de fondos de inversión y entidades de prestación social voluntaria, minorados por las correspondientes amortizaciones acumuladas practicadas cuyos periodos de amortización varían en función de los plazos en los que los Administradores de la Sociedad estiman que dichas carteras contribuirán a la obtención de ingresos para la Sociedad, que se establecen entre los 4 y 6 años y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

d) Arrendamientos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

e) Otros activos y otros pasivos

El capítulo "Otros Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal, saldos con administraciones públicas, créditos al personal y otros activos.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448233

CLASE 8.ª

El capítulo "Otros Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, como son las remuneraciones pendientes de pago al personal de la Sociedad y saldos pendientes con otros acreedores y proveedores de inmovilizado. Asimismo, recoge los saldos con la Administración Pública en concepto de I.V.A., Seguridad Social, y Retenciones.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Para cada contrato se identifican las obligaciones y derechos representativos de los compromisos que suponen la trasferencia de bienes o prestación de servicios al cliente, y se determinan los precios de la transacción o contraprestación de cada uno de ellos, de tal forma que se reconocen los ingresos por actividades ordinarias según se van cumpliendo con las obligaciones asumidas.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y si se devengan con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se detallan a continuación los ingresos más significativos percibidos por la Sociedad.

- Ingresos por comisiones, procedentes de la retrocesión de comisiones por los patrimonios invertidos en Instituciones de Inversión Colectiva cuyas órdenes de suscripción y reembolso han sido realizadas por la Sociedad por cuenta de terceros, se incluyen, junto con otros conceptos, en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 14).

- Comisiones variables devengadas por el servicio de asesoramiento en materia de inversión que dependen del rendimiento de la inversión, y que, según los establecido en los contratos firmados, se calculan al final del ejercicio sobre el rendimiento positivo del patrimonio asesorado, se incluyen, junto con otros conceptos, en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 14). En estos casos, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.

g) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio propio se presenta, en su caso, por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance en el epígrafe "Valores propios" del balance, con independencia del motivo que justificó su adquisición.

La amortización posterior de los instrumentos da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

h) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida y se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Los Administradores de la Sociedad estiman que no es necesario el registro de obligación adicional alguna por este concepto.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida, o de una combinación de negocios, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono al fondo de comercio.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Al cierre del ejercicio se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

k) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2025 ha ascendido, al igual que en el ejercicio anterior, a 1.800,00 euros, que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

l) Partes vinculadas

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han considerado partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, de manera que le permita ejercer una influencia significativa, así como sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los administradores y los directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

En general, la Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448237

CLASE 8.ª

m) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Tendrán la consideración de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio aquellas que, a cambio de recibir bienes o servicios, incluidos los servicios prestados por los empleados, sean liquidados por la empresa con instrumentos de patrimonio propio o con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio, tales como opciones sobre acciones o derechos sobre revalorización de las acciones.

La empresa reconocerá, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo o un gasto atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto si la transacción se liquidase con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquidase con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio.

Si la transacción se completa en un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectuará a medida que tales servicios sean prestados a lo largo del citado periodo.

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

Estas transacciones se reflejan en el epígrafe "otros instrumentos de patrimonio" del balance de la Sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

5. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

La Sociedad mantiene un saldo de 200 euros dentro de este capítulo tanto a 31 de diciembre de 2025 como a 31 de diciembre de 2024 correspondiente a la participación de la Sociedad en el Fondo de Garantía de Inversión. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 se mantenían participaciones en fondos de inversión.

El movimiento de la cartera en el ejercicio 2025 es el siguiente:

Ejercicio 2025:

	Saldo al 31.12.2024	Adiciones	Reembolsos	Plusvalías/ minusvalías	Saldo al 31.12.2025
Acciones y participaciones en cartera exterior - cotizables					
MFS Meridian European Value Fund	-	310.259,80	(301.162,48)	(9.097,32)	-
BNY Mellon Long "A"	310.069,15	200.000,00	(507.294,18)	(2.774,97)	-
Janus Henderson ABS Ret	-	815.000,00	(200.893,08)	26.339,63	640.446,55
BNY Mellon Global Short -Dtd Hi Yld Bd	-	700.000,00	(305.807,69)	19.306,09	413.498,40
MFS Meridian Prudent Wealth	549.269,02	-	(569.678,29)	20.409,27	-
MS INVF Global Opportunity	80.284,73	343.999,96	(230.923,87)	(2.776,22)	190.584,60
Pimco GIS -income Investor EUR Hedge	196.178,19	349.999,99	(227.884,96)	21.473,01	339.766,23
MFS Meridian Prudent Capital	570.456,55	-	(101.536,50)	10.353,47	479.273,52
Pimco Low Duration Income	296.189,08	290.000,00	(150.717,94)	21.119,07	456.590,21
Alliance Bernstein US Equity	237.028,26	55.000,02	(293.402,63)	1.374,35	-
M&G (Lux) Global Sustain Paris Alligned	269.297,58	-	(252.615,81)	(16.681,77)	-
MS INVF Global Fixed Income Opps	-	222.499,99	-	8.398,92	230.898,91
MFS Meridian Euro Credit Fund	-	565.167,57	(300.366,03)	13.012,96	277.814,50
Capital Group New Perspective	433.278,83	579.999,99	(443.758,72)	45.930,07	615.450,17
M&G (Lux) European Strategic Value	-	635.000,04	-	129.951,86	764.951,90
DWS Invest Top Dividend	-	249.999,99	-	20.706,09	270.706,08
Jupiter Gold & Silver Fund	-	302.019,99	(332.575,82)	30.555,83	-
	2.942.051,39	5.618.947,34	(4.218.618,00)	337.600,34	4.679.981,07

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448239

CLASE 8.ª

El movimiento de la cartera en el ejercicio 2024 fue el siguiente:

Ejercicio 2024:

	Saldo al 31.12.2023	Adiciones	Reembolsos	Plusvalías/ minusvalías	Saldo al 31.12.2024
Acciones y participaciones en cartera exterior - cotizables					
BNY Mellon Long "A"	-	513.349,10	(224.509,42)	21.229,47	310.069,15
MFS Meridian Global Equity	508.505,20	-	(521.247,39)	12.742,19	-
Janus Henderson ABS Ret	448.275,29	176.765,00	(651.781,64)	26.741,35	-
BNY Mellon Glbl SD HI-YLD BD H EUR	585.003,00	94.070,00	(716.169,09)	37.096,09	-
MFS Meridian Prudent Wealth	384.339,81	283.559,77	(152.924,38)	34.293,82	549.269,02
MS INV Global Brands ZH	520.732,41	-	(561.384,76)	40.652,35	-
MS INVF Global Opportunity	264.119,29	-	(247.985,52)	64.150,96	80.284,73
Pimco GIS -income Investor EUR Hedge	-	296.759,99	(100.000,01)	(581,79)	196.178,19
MFS Meridian Prudent Capital	508.392,20	-	-	62.064,35	570.456,55
Pimco Low Duration Income	-	475.000,00	(200.000,00)	21.189,08	296.189,08
Alliance Bernstein US Equity	225.447,30	54.999,99	(98.307,69)	54.888,66	237.028,26
M&G (Lux) Global Sustain Paris Alligned	258.996,77	65.000,02	(97.051,16)	42.351,95	269.297,58
MS Global Fixed Income Opportunity	-	300.000,00	(300.451,27)	451,27	(0,00)
MFS Meridian FDS Euro Credit FD IF1	-	578.639,82	(599.046,77)	20.406,95	(0,00)
Capital Group New Perspective	-	432.535,01	-	743,82	433.278,83
	3.703.811,27	3.270.678,70	(4.470.859,10)	438.420,52	2.942.051,39

A 31 de diciembre de 2025 las pérdidas procedentes de la negociación de la cartera ascienden a 360.771,55 euros de los que 30.903,59 euros se corresponden con la pérdida obtenida por la venta de participaciones y 329.867,96 euros se corresponden con la variación del valor razonable. Asimismo, los beneficios procedentes de la negociación de la cartera ascienden a 742.084,09 euros de los que 74.615,79 euros se corresponden con el beneficio obtenido por la venta de participaciones y 667.468,30 euros se corresponden con la variación del valor razonable.

A 31 de diciembre de 2024, las pérdidas obtenidas procedentes de la negociación de las participaciones en cartera exterior ascendieron a 190.522,63 euros de la que 14.705,05 euros se correspondían con la pérdida por venta de participaciones y 175.817,58 euros con la variación de valor razonable. Asimismo, los beneficios procedentes de la negociación de la cartera exterior ascendieron a 631.384,28 euros de los que 17.146,18 euros se correspondían con el resultado de la venta de participaciones y 614.238,10 euros con la variación de valor razonable.

6. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y CRÉDITOS A PARTICULARES

6.1 Créditos a intermediarios financieros

La composición del capítulo de créditos a intermediarios financieros en los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Depósitos a la vista		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	23.597,17	113.118,36
Banco de Sabadell, S.A.	158.439,82	1.895.130,94
	182.036,99	2.008.249,30
Otros créditos		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	204.249,00	170.361,48
Banco de Sabadell, S.A.	82.160,88	70.353,72
Svme Mutua de Seguros y Reaseguros	9.628,07	24.355,40
	296.037,95	265.070,60
Total	478.074,94	2.273.319,90

El importe recogido dentro del capítulo "depósitos a la vista" tanto a 31 de diciembre de 2025 como a 31 de diciembre de 2024 se corresponde con los saldos mantenidos en cuentas corrientes con las diferentes entidades de crédito con las que trabaja la Sociedad.

Dentro del epígrafe "otros créditos", la Sociedad ha registrado las comisiones devengadas en 2025 y 2024 (ver nota 14) que se encuentran pendientes de cobro a intermediarios financieros. Estas comisiones surgen con motivo de la transmisión que realiza la Sociedad a los intermediarios financieros de órdenes de suscripción y reembolso de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva para su ejecución.

Además de lo anterior, dentro de este capítulo se encuentran registrados 394.323,97 euros correspondientes a la venta de participaciones de cartera exterior pendientes de liquidar.

6.2 Créditos a particulares

Con motivo del servicio de asesoramiento en materia de inversión a clientes particulares, desde el ejercicio 2016 la Sociedad devenga una comisión variable (ver nota 14) que depende del rendimiento de la cartera de cada cliente en cada ejercicio. Esta comisión variable, denominada "comisión de éxito", solo se aplica a clientes con contrato de asesoramiento en inversiones financieras firmado y se calcula al final de cada ejercicio aplicando un porcentaje sobre la revalorización de la cartera. A 31 de diciembre de 2025 las comisiones pendientes de cobro ascienden a 925.756,73 euros (819.089,72 euros a 31 de diciembre de 2024).

También se encuentra registrado dentro del capítulo de créditos a particulares a 31 de diciembre de 2025, un saldo pendiente de cobro por la venta de un inmovilizado material.

Asimismo, dentro de este capítulo, la Sociedad recoge la provisión de clientes para cubrir posibles insolvencias de los mismos. El movimiento del deterioro en los ejercicios 2025 y 2024 es el que sigue:

	2025	2024
Deterioro de clientes al inicio del ejercicio	-	-
- Corrección valorativa por deterioro	(9.257,57)	-
- Reversión del deterioro	-	-
- Salidas y reducciones	-	-
Deterioro de clientes al final del ejercicio	**(9.257,57)**	-

Las correcciones valorativas de cada ejercicio se encuentran registrados dentro del apartado "resto de gastos" del capítulo "otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias" (ver nota 17).

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación tanto en el ejercicio 2025 como en el ejercicio 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

	Mobiliario	Equipos informáticos	Instalaciones	Vehículos y otro inmovilizado material	TOTAL
COSTE					
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	14.419,66	40.732,97	141.695,07	114.957,25	311.804,95
(+) Adiciones	-	1.238,21	-	16.176,36	17.414,57
(-) Bajas	-	-	-	(17.255,32)	(17.255,32)
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	14.419,66	41.971,18	141.695,07	113.878,29	311.964,20
AMORTIZACIÓN					
AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	13.571,65	38.232,74	139.951,50	96.582,67	288.338,56
(+) Adiciones	143,07	1.801,62	421,82	-	2.366,51
(-) Bajas	-	-	-	-	-
AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2025	13.714,72	40.034,36	140.373,32	96.582,67	290.705,07
NETO	**704,94**	**1.936,82**	**1.321,75**	**17.295,62**	**21.259,13**

En el ejercicio 2025 se ha procedido a la venta de inmovilizado material por el que se ha obtenido un beneficio que se encuentra registrado dentro del capítulo "otras ganancias" de la cuenta de resultados.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448242

	Mobiliario	Equipos informáticos	Instalaciones	Vehículos y otro inmovilizado material	TOTAL
COSTE					
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	14.419,66	39.796,92	139.585,93	114.957,25	308.759,76
(+) Adiciones	-	936,05	2.109,14	-	3.045,19
(-) Bajas	-	-	-	-	-
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	14.419,66	40.732,97	141.695,07	114.957,25	311.804,95
AMORTIZACIÓN					
AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	12.620,03	35.290,40	138.548,69	96.582,67	283.041,79
(+) Adiciones	951,62	2.942,34	1.402,81	-	5.296,77
(-) Bajas	-	-	-	-	-
AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2024	13.571,65	38.232,74	139.951,50	96.582,67	288.338,56
NETO	848,01	2.500,23	1.743,57	18.374,58	23.466,39

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene elementos del activo material totalmente amortizados que seguían en uso, por un importe de 285.966,03 euros (277.881,99 euros al 31 de diciembre de 2024).

7.1 Arrendamientos

La Sociedad tiene arrendada a la empresa del grupo Cosegur, Correduría de Seguros, S.A. (ver nota 13) las oficinas donde desarrolla su actividad mediante contrato firmado en el ejercicio 2013 hasta el ejercicio 2018 y prorrogable de forma automática anualmente. El importe total contabilizado en el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto ha ascendido a 63.298,80 euros (62.173,49 euros en el ejercicio anterior) que se encuentra registrado dentro del capítulo "gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, la Sociedad tiene registrada una fianza por importe de 2.405 euros asociada a este alquiler en el epígrafe "otros activos" (ver nota 10).

El importe mínimo de los arrendamientos futuros se considera que será similar al del 2024 más, en su caso, el incremento de IPC.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448243

CLASE 8.ª

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación tanto en el ejercicio 2025 como en el ejercicio 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

	Patentes, licencias, marcas y sim.	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	TOTAL
COSTE				
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	1.622,78	23.071,27	404.503,68	429.197,73
(+) Adiciones	823,13	16.751,69	-	17.574,82
(-) Bajas	-	-	-	-
(+/-) Traspasos	-	-	-	-
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	2.445,91	39.822,96	404.503,68	446.772,55
AMORTIZACIÓN				
AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	1.622,78	23.071,27	404.503,68	429.197,73
(+) Adiciones	43,86	1.461,97	-	1.505,83
(-) Bajas	-	-	-	-
AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2025	1.666,64	24.533,24	404.503,68	430.703,56
NETO	**779,27**	**15.289,72**	-	**16.068,99**

	Patentes, licencias, marcas y sim.	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	TOTAL
COSTE				
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.622,78	23.071,27	421.956,72	446.650,77
(+) Adiciones	-	-	5.240,39	5.240,39
(-) Bajas	-	-	-	-
(+/-) Traspasos	-	-	(22.693,43)	(22.693,43)
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.622,78	23.071,27	404.503,68	429.197,73
AMORTIZACIÓN				
AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	1.622,78	23.071,27	372.521,06	397.215,11
(+) Adiciones	-	-	31.982,62	31.982,62
(-) Bajas	-	-	-	-
AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2024	1.622,78	23.071,27	404.503,68	429.197,73
DETERIORO				
CORREC VALORATIVAS POR DETERIORO SALDO INICIAL 2024	-	-	22.693,43	22.693,43
(+) Correcciones valorativas	-	-		-
(-) Traspaso	-	-	(22.693,43)	(22.693,43)
CORREC VALORATIVAS POR DETERIORO SALDO FINAL 2024	-	-	-	-
NETO	-	-	--	--

Dentro del epígrafe "otros activos intangibles", tanto a 31 de diciembre de 2025 como a 31 de diciembre de 2024, y tal y como se indica en la nota 4c, la Sociedad registra el coste estimado por la adquisición de carteras de clientela de suscriptores de fondos de inversión y entidades de prestación social voluntaria que, varios agentes-mediadores ostentaban, hasta el momento de la venta, dentro de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía elementos del activo intangible totalmente amortizados que seguían en uso, por un importe de 429.197,73 euros (429.197,73 euros a 31 de diciembre de 2024).

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Activos financieros

Los activos financieros desglosados por categorías y clases al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes.

	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		TOTAL	
CATEGORIAS	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
Activos financieros a coste			200,00	200,00	200,00	200,00
Activos financieros a coste amortizado	-	-	1.725.500,08	1.206.599,32	1.725.500,08	1.206.599,32
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de PyG	4.679.981,07	2.942.051,39	-	-	4.679.981,07	2.942.051,39
TOTAL	4.679.981,07	2.942.051,39	1.725.700,08	1.206.799,32	6.405.681,15	4.148.850,71

Dentro de los activos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen las fianzas por importe de 2.405 euros y los anticipos y créditos al personal registrados dentro del capítulo "Otros activos", los importes registrados dentro del epígrafe "otros créditos" del capítulo de "créditos a intermediarios financieros" y los importes registrados dentro del capítulo "créditos a particulares".

9.2 Pasivos financieros

	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
CATEGORIAS	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	73.836,83	95.114,43	614.371,95	582.971,28	688.208,78	678.085,71
TOTAL	73.836,83	95.114,43	614.371,95	582.971,28	**688.208,78**	**678.085,71**

La composición de este capítulo a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
- Deudas con intermediarios financieros		
Préstamos y créditos	73.836,83	95.114,43
- Deudas con particulares		
Otros débitos	284.205,37	315.371,68
- Otros pasivos		
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	330.166,58	267.599,60
	688.208,78	**678.085,71**

- *Deudas con intermediarios financieros*

Este capítulo hace referencia a la deuda pendiente con una entidad de crédito por un préstamo concedido en el ejercicio 2021, vencimiento en el ejercicio 2029 y un tipo de interés fijo.

Este préstamo se encuentra garantizado por una empresa del grupo

Las cuotas a pagar a 31 de diciembre de 2025 teniendo en cuenta el vencimiento de las mismas, son las que siguen:

Año	Importe en euros
2026	21.674,60
Corto plazo	**21.674,60**
2027	22.079,01
2028	22.490,94
2029	7.592,28
Largo plazo	**52.162,23**

Las cuotas a pagar por vencimiento, en el ejercicio anterior fueron las siguientes:

Año	Importe en euros
2025	21.277,60
Corto plazo	**21.277,60**
2026	21.674,60
2027	22.079,01
2028	22.490,94
2029	7.592,28
Largo plazo	**73.836,83**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP7448247

- ***Deudas con particulares***

 El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 de este capítulo se corresponde con comisiones pendientes de pago a los agentes o representantes de la Sociedad. Las comisiones devengadas (nota 15) se encuentran asociadas a la colocación de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, tanto nacionales como extranjeras, a las aportaciones en entidades de prestación social voluntaria, todas ellas por cuenta de terceros; y al asesoramiento realizado en materia de inversión sobre Instituciones de Inversión Colectiva, tanto nacionales como extranjeras y en entidades de prestación social voluntaria.

10. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

El desglose de los capítulos de "otros activos" y "otros pasivos" de los ejercicios 2025 y 2024 es el que sigue:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Administraciones públicas (nota 12)	9.062,55	131.557,76	-	86.312,48
Otros	114.639,00	330.166,58	122.439,00	267.599,60
-Fianzas (nota 7.1)	*2.405,00*	-	*2.405,00*	-
-Remuneraciones pendientes de pago	-	*321.702,86*	-	*256.954,83*
-Otros deudores/acreedores	-	*8.463,72*	-	*10.644,77*
- Créditos al personal	*112.234,00*	-	*120.034,00*	-
	123.701,55	**461.724,34**	**122.439,00**	**353.912,08**

11. FONDOS PROPIOS

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Sociedad está representado, por 450.000 acciones nominativas (500.000 acciones en el ejercicio anterior), de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y no cotizan en mercados organizados.

En el ejercicio 2025 se ha registrado una reducción de capital, aprobada en Junta General Extraordinaria de 13 de noviembre de 2024 en inscrita en el Registro Mercantil el 17 de julio de 2025, que amortiza parte de las acciones propias de la Sociedad. Se reduce el capital social en un total de 50.000 euros equivalente a 50.000 acciones que se encontraban en autocartera de la Sociedad, pasando a ser el nuevo capital social de 450.000 euros compuesto por 450.000 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



0P7448248

El detalle de los accionistas que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, poseían un porcentaje de participación en la Sociedad igual o superior al 5%, es el siguiente:

	% de participación	
Accionistas	31.12.2025	31.12.2024
Pimar 89, S.L.	34%	31%
Kaia 2007, S.L.	14%	14%
Cosegur Correduría de Seguros, S.A.	9%	8%
Gloria Muñoz Trimiño	9%	8%
Foremoney, S.L.	6%	5%
	73%	**66%**

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Valores propios

Este capítulo se corresponde con las acciones propias de la sociedad. Tal y como indicamos más arriba, en el ejercicio 2025 se ha procedido a la amortización de 50.000 acciones mediante una reducción de capital de la Sociedad. Asimismo, se ha procedido a la venta de 4.561 acciones por un importe total 119.374,26 euros. Al cierre del ejercicio se mantienen en cartera 39.631 acciones por un importe total de 881.887,53 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantenía 94.192 acciones por un importe total de 2.082.299,08 euros. Durante el ejercicio 2024 se vendieron 2.494 acciones por un importe de 61.502,04 euros y se repartieron 3.300 acciones a empleados de la Sociedad tal y como se hace mención en el apartado de "Otros instrumentos de patrimonio neto".

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que el valor nominal de las acciones adquiridas por la Sociedad no puede superar el 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2025 el valor nominal de las acciones propias supone un 8,81% del capital social (18,84% al 31 de diciembre de 2024).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Otros instrumentos de patrimonio neto

En el ejercicio 2024 se acordó un nuevo plan retributivo a modo de incentivo a tres empleados de la sociedad que ha supuesto el registro en el ejercicio 2025 de un importe de 98.640 euros correspondiente a 6.000 acciones de la Sociedad y que se entregaran a dichos empleados al cierre del ejercicio 2026 si se cumplen las condiciones establecidas para su entrega ya que depende de los beneficios a obtener en los próximos ejercicios y de la continuidad como empleados de la Sociedad. En el ejercicio 2024 también se registró un importe de 98.640 euros correspondiente a 6.000 acciones.
La contrapartida utilizada para registrar estas retribuciones ha sido el epígrafe "retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
Del mismo modo, en el ejercicio 2024 se hizo efectivo el pago en acciones a dos empleados de la sociedad que fue acordado en el ejercicio 2021 y que suponía un importe de 69.366 euros correspondiente a 3.300 acciones.

Dividendos distribuidos

El detalle de los dividendos distribuidos por la Sociedad en los últimos 5 ejercicios es el siguiente:

Año	Importe
2025	1.000.000
2024	400.000
2023	300.000
2022	500.000
2021	300.000

12. SITUACION FISCAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los saldos con las Administraciones Públicas eran los siguientes:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
- Activos/Pasivos fiscales				
Corrientes: HP deudora/acreedora por Impto de Sociedades	-	36.171,80	-	41.623,41
Diferidos	-	1.956,20	22.112,58	2.181,84
	-	38.128,00	22.112,58	43.805,25
Otros activos/pasivos (nota 10)				
Hacienda Pública deudora/acreed por IVA	9.062,55	-	-	3.694,63
Hacienda Públblica acreed por ret	-	115.557,76	-	68.117,85
Org. Seguridad Social	-	16.000,00	-	14.500,00
	9.062,55	131.557,76	-	86.312,48

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2025			2024		
Resultado contable del ejercicio			1.163.868,74			1.218.346,91
	Aumento	**Disminución**		**Aumento**	**Disminución**	
- Impuesto sociedades	261.833,86	-		253.041,54	-	
Diferencias permanentes	51.397,77	(10.262,62)		49.664,89	-	
Diferencias temporales	2.154,43	(1.026,21)		2.822,68	(2.395,54)	
	315.386,06	(11.288,83)		305.529,11	(2.395,54)	
Base Imponible			1.467.965,97			1.521.480,48
Compensación bases negativas ejercicios anteriores			-			-
Compensación por aplicación voluntaria						
Batuz (15% en 2023, 10% en 2024)			-			(152.148,05)
Base Imponible (Resultado fiscal)			1.467.965,97			1.369.332,43
Cuota (20%)			293.593,19			273.866,49
Deducciones			(257.421,39)			(145.965,50)
Cuota liquida			36.171,80			127.900,99
Retenciones practicadas			-			(86.277,58)
Cuota del ejercicio a ingresar o devolver			36.171,80			41.623,41

Impuestos diferidos

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido tanto en el ejercicio 2025 como en el ejercicio 2024 es el siguiente:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2025	2024	**2025**	**2024**
Saldo al inicio del ejercicio	22.112,58	-	2.181,84	2.267,27
- *Aumentos*				
Inversión en AIE	203.775,12	150.013,56	-	-
- *Disminuciones*				
Libertad de amortización	-	-	(225,64)	(85,43)
Inversión en AIE	(225.887,70)	(127.900,98)	-	-
Saldo al final del ejercicio	-	22.112,58	1.956,20	2.181,84

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP7448251

CLASE 8.ª

Ejercicios pendientes de comprobación

La sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para los impuestos que le son aplicables. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar

A 31 de diciembre de 2025 no existen deducciones pendientes de aplicar. A 31 de diciembre de 2024 había deducciones pendientes de aplicar por importe de 22.112,58 euros.
Ni a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024 se mantienen bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los treinta años sucesivos con el límite del 70 por 100 de la base imponible positiva previa a dicha compensación.

13. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Transacciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de las transacciones entre partes vinculadas es el siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Comisiones pagadas	Gastos generales	Comisiones pagadas	Gastos generales
Empresas vinculadas				
Cosegur, Correduría de Seguros, S.A.	(86.930,69)	(63.298,80)	(85.985,81)	(62.173,49)
Pimar 89, S.L.	(482.070,76)	-	(431.210,29)	-
Kaia 2007, S.L.	(326.601,37)	-	(360.184,10)	-
Foremoney, S.L.	(75.547,93)	-	(72.534,92)	-
	(971.150,75)	(63.298,80)	(949.915,12)	(62.173,49)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP7448252

CLASE 8.ª

Saldos con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los saldos entre partes vinculadas es el siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Otros activos	Otras deudas	Otros activos	Otras deudas
Empresas vinculadas				
Cosegur, Correduría de Seguros, S.A.	2.405,00	(13.106,85)	2.405,00	(24.986,51)
Pimar 89, S.L.	-	(123.377,49)	-	(117.963,99)
Kaia 2007, S.L.	-	(77.461,87)	-	(109.650,09)
Foremoney, S.L.	-	(24.383,81)	-	(18.195,43)
	2.405,00	(238.330,02)	2.405,00	(270.796,02)

14. COMISIONES PERCIBIDAS

Los importes registrados en el capítulo "comisiones percibidas", dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ascienden a 3.755.039,41 euros y 3.573.935,63 euros respectivamente.

La composición de este capítulo por clases de comisiones al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
- Intermediarios financieros		
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	1.765.502,91	1.727.290,46
Banco Sabadell, S.A.	909.411,06	767.777,32
Svrne de Mutua de Seguros y Reaseguros	114.018,73	164.765,48
Otros	7.784,38	400,00
- Clientes particulares y otros		
Comisiones por asesoramiento en materia de inversión	958.322,33	913.702,37
	3.755.039,41	**3.573.935,63**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448253

15. COMISIONES SATISFECHAS

El saldo del epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.026.959,29 euros y 1.000.871,29 euros respectivamente. Las comisiones devengadas registradas se corresponden con comisiones por colocación de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, tanto nacionales como extranjeras, por cuenta de terceros, y por el asesoramiento en materia de inversión sobre Instituciones de Inversión Colectiva, tanto nacionales como extranjeras devengadas, básicamente, a favor de los agentes mediadores (ver nota 9.2).

Las comisiones satisfechas a los agentes en el ejercicio 2025, se calculan en función de las comisiones de gestión de las Instituciones y como un porcentaje de las mismas, que oscila entre el 27% y el 44% en función de los volúmenes colocados. En el ejercicio 2024 los porcentajes se encontraban entre el 19% y el 44% En el caso particular de dos agentes, para el cálculo de las comisiones se aplica un porcentaje fijo sobre el patrimonio mantenido por sus clientes.

16. GASTOS DE PERSONAL

La Sociedad realiza, en nombre de los empleados que así lo solicitan, aportaciones a entidades de previsión social voluntaria. Estas aportaciones han ascendido en el ejercicio 2025 a 11.100 euros (17.000 euros en el ejercicio anterior).

17. GASTOS GENERALES

Los importes más significativos registrados dentro del epígrafe de "resto de gastos" del capítulo de "gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Euros	
Concepto	2025	2024
Primas de seguros	17.302,76	17.349,63
Donaciones	41.511,74	45.800,00
Otros gastos	10.392,49	21.671,98
Deterioro de clientes (nota 6.2)	9.257,57	-
	78.464,56	84.821,61

Dentro del epígrafe de "otros gastos" se incluye el ajuste por el recálculo de la prorrata de IVA.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448254

CLASE 8.ª

18. RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADORES Y LA ALTA DIRECCION

Ni en el ejercicio 2025 ni el ejercicio 2024 han existido remuneraciones asociadas a la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 las retribuciones devengadas por los Administradores de la Sociedad han sido las detalladas a continuación:

	Gastos de personal				Gastos generales	
Ejercicio	Sueldos	Planes de pensiones	Retribuciones basadas en inst de patrimonio	Otros	Servicios recibidos	Primas seguros vida directivos
2025	581.639,91	8.000,00	98.640,00	10.284,91	11.721,96	2.206,26
2024	483.388,37	16.000,00	98.640,00	7.917,83	11.721,96	1.947,10

La alta dirección de la Sociedad es, a su vez, parte el Consejo de Administración de la misma por lo que se da la información de forma conjunta.

Artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

Los administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, como se definen en el artículo 231 de la LSC, no incurren en ninguna de las situaciones de conflicto de interés que se enumera en el artículo 229 de la LSC.

19. DEPARTAMENTO DE ATENCION AL CLIENTE

En cumplimiento de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002, de 22 de noviembre, de medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en concreto en cumplimiento del artículo 17, el Consejo de Administración de Nervión 2003, Agencia de Valores, S.A. aprobó el 1 de octubre de 2004 la creación del Servicio de Atención al cliente, que actualmente está compuesta por una persona.

Desde dicha fecha, el referido servicio y el referido reglamento han estado activos y en vigor y el Consejo de Administración aprobó el 21 de diciembre de 2016 el nuevo Reglamento para la defensa del cliente. Con fecha 19 de febrero de 2026 el titular del Departamento de atención al cliente ha presentado ante el Consejo de Administración el informe sobre la evolución de dicho servicio en el ejercicio 2025, no habiéndose producido ninguna reclamación o queja que haya dado lugar a su tramitación conforme a los mecanismos previstos en el propio reglamento durante dicho ejercicio. El Consejo de Administración aprobó el 17 de marzo de 2025 el informe sobre la evolución del servicio en el ejercicio 2024.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

OP7448255

CLASE 8.ª

20. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

La información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por Ley 18/2022) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	1,20	0,61
Ratio de operaciones pagadas	-0,36	0,11
Ratio de operaciones pendientes de pago	254,18	63,76
	Importe	
Total pagos realizados	1.376.333,97	1.084.020,80
Total pagos pendientes	8.463,72	8.645,27
Volumen pagado <=60 días	1.358.884,37	1.068.244,20
Nº facturas pagadas <= 60 días	381	351
% sobre total pagos	98,73%	98,54%
% sobre nº de facturas pagadas	96,70%	96,43%

21. GESTION DE RIESGOS

En consonancia con el tamaño, estructura y tipo de negocio desarrollado, el Consejo de Administración ha adoptado las medidas oportunas para una adecuada gestión de los riesgos. La persona designada para realizar esta labor, nombrada por el Consejo de Administración de fecha 21 de mayo de 2018, evalúa los riesgos financieros conforme a las políticas establecidas: Los principales riesgos a considerar son los que se indican a continuación:

Riesgo de mercado

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.

- El riesgo de precio es el directamente relacionado con variaciones en los precios de mercado
- El riesgo de tipo de interés es, en su caso, el derivado de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero.
- El riesgo de tipo de cambio es, en su caso, el derivado de las variaciones en el tipo de cambio entre distintas monedas.

El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de Crédito

Se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.

La Sociedad no concede financiación a clientes y cumple los límites de concentración de riesgos establecidos por la legislación aplicable en cada momento.

La Sociedad presta especial atención a la calidad crediticia de sus activos financieros y, en especial, al rating de las inversiones que realiza ("investment grade").

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de activos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. La sociedad calcula el riesgo de liquidez conforme a los establecido en el Reglamento 2019/2033 y el Reglamento de Ejecución 2021/2284. En este sentido, la Sociedad dispondrá de activos líquidos por un importe equivalente, como mínimo, a un tercio del requisito basado en gastos fijos generales de acuerdo con lo establecido en el Reglamento 2019/2033.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con dicho requisito.

Riesgo operacional

Es el riesgo que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

Riesgo de robo, fraude o estafa

La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta que todos los empleados conocen y se comprometen a cumplir, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CENTIMOS DE EURO

OP7448257

CLASE 8.ª

22. RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

La Directiva de la Unión Europea 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión, y el Reglamento de la Unión Europea 2019/2033 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión tienen por objeto establecer normas sobre las facultades y los instrumentos para la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión por parte de las autoridades competentes así como el establecimiento de requisitos a cumplir relativos a fondos propios, requisitos destinados a limitar el riesgo de concentración, requisitos de liquidez o requisitos de comunicación y publicación de información.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con los requisitos de fondos propios establecidos en el Reglamento de la Unión Europea 2019/2033.

23. OTRA INFORMACIÓN

Honorarios de los auditores de cuentas anuales

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría de cuentas anuales, así como a la elaboración por el auditor de informes obligatorios requeridos por los organismos reguladores de la Sociedad, ascienden a 13.900 euros en el ejercicio 2025 y ascendieron a 13.500 euros en el ejercicio 2024.

Cuentas de riesgo y compromiso y otras cuentas de orden

No se mantienen importe registrados dentro de estas cuentas a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Información sobre medio ambiente

Dada la actividad que realiza, la sociedad no ha realizado ninguna inversión en inmovilizado material ni se ha incurrido en ningún gasto cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

No tiene litigios o reclamaciones medioambientales en curso, por lo que, no ha dotado ninguna provisión por este concepto

24. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre contable del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad no han ocurrido hechos significativos que deban ser revelados en estas cuentas anuales.

Bilbao, 23 de marzo de 2026

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448258

NERVIÓN AGENCIA DE VALORES 2003, S. A.

INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2025

1.- Principales datos económicos del ejercicio

El ejercicio 2025 ha estado marcado por un entorno macroeconómico de desaceleración moderada pero resiliente, en el que las principales economías han mostrado una evolución más estable que en ejercicios anteriores, si bien todavía condicionada por factores estructurales como la inflación, las tensiones geopolíticas y la política monetaria de los principales bancos centrales.

A nivel global, el crecimiento económico se ha mantenido en niveles contenidos, en línea con las previsiones de los principales organismos internacionales, situándose ligeramente por debajo de su media histórica. Esta evolución ha estado influida por la moderación de la demanda agregada en economías avanzadas, así como por un crecimiento desigual en mercados emergentes.

Uno de los elementos más relevantes del ejercicio ha sido la normalización progresiva de la inflación, especialmente en Estados Unidos y la zona euro. Esta tendencia ha permitido a los principales bancos centrales, como la Reserva Federal y el Banco Central Europeo, iniciar un ciclo de reducción gradual de los tipos de interés, tras el endurecimiento monetario de ejercicios anteriores. Esta flexibilización ha contribuido a mejorar las condiciones financieras y a apoyar la actividad económica.

En el ámbito europeo, la economía ha mostrado un comportamiento heterogéneo. Mientras algunas economías han mantenido un crecimiento moderado, otras, como Alemania, han continuado mostrando signos de debilidad, especialmente en el sector industrial, lo que ha lastrado parcialmente la recuperación de la zona euro en su conjunto.

Por su parte, la economía china ha seguido enfrentándose a retos estructurales, particularmente en el sector inmobiliario, si bien las autoridades han adoptado medidas de estímulo orientadas a sostener el crecimiento y estabilizar el sistema financiero.

Desde el punto de vista geopolítico, el ejercicio ha continuado marcado por distintos focos de tensión internacional, que han contribuido a mantener cierto grado de incertidumbre en los mercados, especialmente en lo relativo a la evolución de los precios de la energía y las materias primas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

En este contexto, los mercados financieros han mostrado un comportamiento positivo en términos generales. Los mercados de renta variable han registrado avances relevantes, apoyados en la mejora de las expectativas de política monetaria y en la solidez de determinados sectores, especialmente el tecnológico, que ha continuado beneficiándose del desarrollo de la inteligencia artificial y la digitalización.

El mercado de renta fija, por su parte, ha ofrecido oportunidades a los inversores como consecuencia del descenso de las rentabilidades a lo largo del ejercicio, derivado de la reducción de tipos de interés, lo que ha favorecido la revalorización de los activos de deuda.

En cuanto a las materias primas, su evolución ha estado condicionada por factores geopolíticos y por la evolución de la demanda global, registrándose episodios de volatilidad, si bien sin alcanzar los niveles de tensión observados en ejercicios anteriores.

En definitiva, el ejercicio 2025 ha estado caracterizado por una mejora gradual del entorno financiero, en un contexto todavía condicionado por la incertidumbre, pero con señales positivas derivadas de la estabilización de la inflación y la relajación de la política monetaria, lo que ha permitido a los inversores encontrar oportunidades en los distintos mercados.

2.- Expectativas para el año 2026

Las previsiones para el ejercicio 2026 apuntan a la continuidad de un crecimiento económico moderado a nivel global, en línea con las estimaciones de organismos como el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Banco Mundial, que sitúan el crecimiento mundial en niveles cercanos al 3%.

No obstante, estas previsiones siguen estando sujetas a diversos riesgos, entre los que destacan la evolución de los conflictos geopolíticos, la posible reaparición de tensiones inflacionistas y la incertidumbre en torno a las políticas económicas y comerciales de las principales economías.

En el ámbito de la política monetaria, se espera que los bancos centrales continúen con una estrategia gradual y prudente, adaptando sus decisiones a la evolución de la inflación y del crecimiento económico. En este sentido, el escenario central contempla un entorno de tipos de interés más bajos que en ejercicios anteriores, si bien aún por encima de los niveles históricamente reducidos registrados en la última década.

Los mercados financieros previsiblemente continuarán mostrando oportunidades de inversión, si bien en un entorno que podría seguir caracterizado por episodios de volatilidad. En particular, se espera que sectores como el tecnológico y aquellos vinculados a la transición energética sigan desempeñando un papel relevante en la generación de valor.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7448260

Por otro lado, la evolución de las economías emergentes, así como la situación del sistema financiero internacional, seguirán siendo factores clave a la hora de determinar la estabilidad de los mercados.

En este contexto, resulta previsible que los inversores mantengan un enfoque prudente, priorizando la diversificación y la gestión activa de los riesgos, en un entorno en el que la visibilidad sigue siendo limitada.

En conclusión, el ejercicio 2026 se presenta como un período de continuidad en la recuperación económica, aunque condicionado por la persistencia de determinados riesgos estructurales, lo que requerirá una adecuada adaptación por parte de los distintos agentes económicos.

3.- Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía 39.631 acciones propias en autocartera cuyo valor contable ascendía a 882 miles de euros, y que representan un 8,81% del capital social.

4.- Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la nota 20 de la memoria.

5.- Otros aspectos

Durante el ejercicio 2025, no se ha realizado ningún tipo de inversión en ninguna actividad de investigación ni de desarrollo.

6.- Riesgos financieros

No existen más riesgos financieros que lo que se reflejan en la nota 21 de la memoria

Bilbao, 23 de marzo de 2026